

1983 · 2023 | 40 años de Democracia

RESOLUCION Nº . 0721 .

NEUQUÉN, 10 NOV 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 3928 M 2023 y la Resolución N°0332/23 de la Secretaría de Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha Resolución se instruye Sumario Administrativo a la persona consignada en el Anexo Único que forma parte integrante de la norma mencionada, a los fines de deslindar eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias que pudieran corresponder en relación a los hechos planteados y ante eventual infracción a los deberes estatutarios por parte de la agente municipal involucrada, conforme el régimen previsto por los arts. 10°) incisos 1°), 2°), 3°) y 4°), del Anexo I de la Ordenanza 7694, correspondiendo de así verificarse, la aplicación del Régimen Disciplinario normado por los Artículos 95°), 97°) inciso 4°), 101° y 106°) del mismo Anexo I.

Que mediante el Informe de Conclusiones Sumariales se determina que no existen evidencias objetivas para aplicar sanción disciplinaria alguna, por lo que se sugiere disponer el sobreseimiento, de acuerdo a lo establecido por el artículo 58°) -CAPÍTULO VI-TÍTULO IX DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO- DECRETO 0613/02;

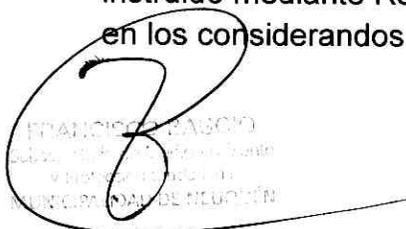
Que se han cumplido todas las medidas previas establecidas en la legislación vigente y corresponde resolver en definitiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°) DÍCTESE el SOBRESSEIMIENTO a la Agente Judith ----- Elena Coronado Manosalva, D.N.I. N°94.114.620, L.P.N° 44207, de la comisión de la falta investigada en el Sumario Administrativo instruido mediante Resolución 0332/23, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente norma legal.


FRANCISCO BASCO
SECRETARIO DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE NEUQUÉN

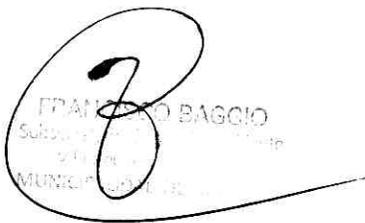
0721-23

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.

ES COPIA.

FDO.) SCHPOLIANSKY



FRANCISCO BAGGIO
Subsecretaría de Recursos Humanos
MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES